



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0042-2023 (Anexo 5)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre de la persona solicitante:	C. XAE Solicitudes
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	16/10/2023
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031423003275
e.	Folio interno asignado:	UT/23/03093
f.	Información solicitada:	<p><i>“A través de la presenté solicito todas y cada una de las comunicaciones a las que se hace mención en el “Acuerdo del Consejo General del INE, por el que se aprueba la implementación del servicio de verificación de los datos de la credencial para votar, que servirá para garantizar el derecho de protección de datos de los ciudadanos, contenidos en el padrón electoral” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2016 y que se encuentra disponible para consulta en la siguiente liga electrónica: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5432730&fecha=12/04/2016#gsc.tab=0, de manera enunciativa más no limitativa y como información adicional, se hace referencia a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • INE/DERFE/0098/2015 • IFAI-OA/SPDP/0039/15 • INE/DERFE/365/2015 • IFAI/CPDP/022/15 • CORFE/EAG/006/16 • INAI/CPDP/088/16 <p><i>Asimismo, requerimos las expresiones documentales que obren en sus expedientes respecto de todas y cada una de las acciones que se han realizado en razón de la celebración de las “Bases de Colaboración para inhibir la suplantación de Identidad a través del Sistema Financiero en México”, a las que se hacen referencia en el mismo acuerdo, así como el Convenio de apoyo y colaboración con BANAMEX para pruebas piloto mencionado en el multicitado acuerdo”. (Sic)</i></p>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p>17/10/2023</p> <p>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) Dirección Jurídica (DJ)</p>



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0042-2023 (Anexo 5)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN								
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área DERFE se encuentra pendiente de emitir respuesta.</p> <table border="1"><tr><td>Fecha de turno:</td><td>17/10/2023</td></tr><tr><td>Fecha para entregar información pública:</td><td>27/10/2023</td></tr><tr><td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td><td>24/10/2023</td></tr><tr><td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td><td>15</td></tr></table>	Fecha de turno:	17/10/2023	Fecha para entregar información pública:	27/10/2023	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	24/10/2023	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	15
Fecha de turno:	17/10/2023									
Fecha para entregar información pública:	27/10/2023									
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	24/10/2023									
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	15									
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	<p>El área DERFE deberá emitir respuesta el 8 de noviembre de 2023, en virtud de que ya transcurrió el plazo legal para emitir respuesta.</p>								